COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET772193 "SUMINISTRO DE SUSTRATO Y ADITIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN LA RED DE VIVEROS

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador COMERCIAL PROJAR, S.A. en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	COMERCIAL PROJAR, S.A.	• Debe aportar: **En cuanto a la solvencia económica y financiera.** • Cuentas anuales referidas al certificado de depósito aportado donde no aparezca en el lateral izquierdo de las mismas el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL", o bien la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. **En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas.** • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. No lo ha aportado.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (VORTAL)**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:PX5dhLPH5ojmbpjLgtfynA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PX5dhLPH5ojmbpjLgtfynA==	PÁGINA	1/1

PX5dhLPH5ojmbpjLgtfynA==